



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

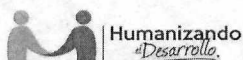
"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el estatuto General de Contratación y las normas que lo modifican y reglamentan; en especial el Decreto 1082 de 2015, ordena la apertura del Proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019.**

CONSIDERANDO

1. Que la **Secretaría de Educación Departamental** mediante Estudio Previo actualizado determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: **"APOYO A PROGRAMAS DE RESCATE Y PROMOCION DE LA HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA (FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)"**, por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00)**, conforme al contenido de los mismos.
2. La **Secretaría de Educación Departamental** solicitó y obtuvo para llevar a cabo el presente proceso contractual el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2019-03991 de fecha 11 de octubre de 2019. código BPIN: 2019005810034 y No. 2019-03992 de fecha 11 de octubre de 2019. código BPIN: 2017005810228.
3. Que en el Banco de Proyectos del Departamento de Arauca, se encuentran registrados los proyectos **"APOYO A PROGRAMAS DE RESCATE Y PROMOCION DE LA HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA"** y **FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, refrendados por la Secretaria de Planeación Departamental.
4. Que el expediente documental fue remitido por la **Secretaría de Educación Departamental**, con la solicitud de adelantar el respectivo proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía** a la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa.
5. Que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, en atención a la normatividad vigente; publicó el aviso de convocatoria en la pagina Web de la entidad y llevo a cabo la publicación en el SECOP del aviso de convocatoria, estudios previos y el



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019"

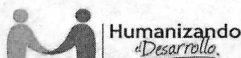
proyecto de pliegos de condiciones para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.

6. Que el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado durante cinco (5) días hábiles, en atención a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.
7. Que en la oportunidad establecida, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
8. Que dentro del plazo estipulado en el cronograma y por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, no se recibieron solicitudes de limitación a Mypimes interesadas en el proceso de referencia.
9. Que la Entidad en acatamiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas, cumplirá con estricta sujeción la obligación de publicar los diferentes actos que emanan de la actuación precontractual, contractual y postcontractual, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, utilizando la herramienta del SECOP. www.colombiacompra.gov.co.
10. De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social en el presente proceso de contratación en términos Legales.

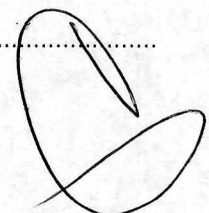
En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-06-14-2019**, cuyo objeto es **"APOYO A PROGRAMAS DE RESCATE Y PROMOCION DE LA HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS DE TAME Y ARAUCA (FORTALECIMIENTO DE LA**



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.





Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019

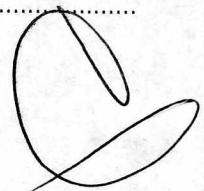
MEMORIA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)”, por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000,00)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la Cronología del Proceso, la cual comprende las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria. Publicación de estudios previos. Publicación de Proyecto de pliego de condiciones	08-10-2019	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	08-10-2019 hasta 16-10-2019 6:00 P.M	Gerencia de Contratación Administrativa, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co Mail: contratacion@arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones hechas al proyecto de pliego de condiciones.	17-10-2019	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura del proceso y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	21-10-2019	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés y conformación de lista de posibles oferentes	22/10/2019 Hasta las 6 p.m.	Gerencia de Contratación Administrativa, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Mail: contratacion@arauca.gov.co



“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.





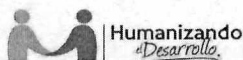
Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019

Publicación del listado de interesados	23-10-2019 12:00 a.m.	Portal único de contratación de contratación www.colombiacompra.gov.co
Cierre del Proceso de Selección	24-10-2019 9:00 a.m.	Gerencia de Contratación Administrativa, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Evaluación de la oferta y publicación del informe de evaluación.	Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre del presente proceso.	Gerencia de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Término para presentar observaciones al informe de evaluación, plazo máximo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitadas por la entidad y/o subsanar la propuesta.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación.	contratacion@arauca.gov.co , gerencia de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Respuesta observaciones	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del término anterior	Página web www.colombiacompra.gov.co , gerencia de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Adjudicación del proceso de selección y/o declaratoria de desierto.	Dentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación.	Dirección de Contratación Administrativa, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Entrega por parte del Contratista del RUT para el caso de Consorcios y/o uniones Temporales.	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación del proceso	Gerencia de Contratación Administrativa, ubicada en las oficinas del edificio de la Gobernación de Arauca, carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso. Mail: contratacion@arauca.gov.co



“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia), e-mail:
contratacion@arauca.gov.co



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

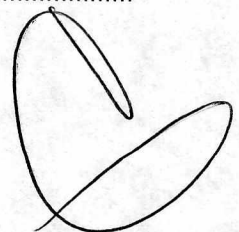
“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019

Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) hábiles siguiente a la expedición de la resolución de adjudicación.	Gerencia de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) siguiente la celebración del contrato.	En la secretaría de hacienda departamental Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, primer piso
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro del día hábil siguientes al vencimiento del término anterior	Gerencia de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
El pago del contrato	EL DEPARTAMENTO cancelara sus obligaciones dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de las actas parciales o acta de liquidación debidamente soportada ante el Departamento. En todo caso los pagos antes previstos se sujetan a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja "PAC" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 179 de 1994.	En la secretaría de hacienda departamental Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, primer piso.

ARTICULO TERCERO: El pliego de condiciones y demás documentos generados en el proceso precontractual, podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP y en la Dirección de Contratación Administrativa.



“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co.





Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3294** DE 2019

"Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía según convocatoria No. SA-06-14-2019

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes se convoca a todas las veedurías ciudadanas para ejercer control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO QUINTO: La contratación de que trata la presente resolución se realizará conforme a las reglas señaladas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y lo definido en el pliego de condiciones.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

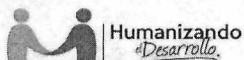
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARAUCA, 21 OCT 2019

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador Departamento de Arauca

Revisó: Cristian Camilo Niño Fonseca
Gerente de Contratación

Proyectó: Enith Milena Marchena O.
Profesional Universitario.



"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono (7) 885 69 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia), e-mail:
contratacion@arauca.gov.co.